



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 26 de agosto de 2016.

Siendo las **10:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO
- D. CAÍN POVEDA TARAVILLA
- D. RAFAEL ILLESCAS ROJAS (S).

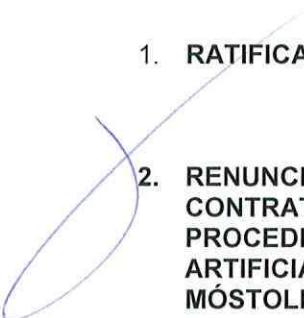
SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

- D. JESUS PATO BALLESTEROS.
- D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.
- D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

ORDEN DEL DÍA

- 
1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
 2. RENUNCIA POR PARTE DE LA MERCANTIL PROPUESTA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19.8.2016 A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012 Y NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.



Ayuntamiento de Móstoles

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Manifiesta por el Sr. Presidente la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 6/415 de la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2015; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda por unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2.- RENUNCIA POR PARTE DE LA MERCANTIL PROPUESTA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19.8.2016 A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012 Y NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Ante la renuncia de la primera adjudicataria FOCS D'ARTIFICI EUROPLA, S.L.

A la vista del informe técnico de fecha 25 de agosto de 2016 que dice: "El Técnico que suscribe propone la adjudicación del concurso para la contratación del Espectáculo de Fuegos Artificiales en las Fiestas Patronales de Septiembre 2016, a la **Empresa Pirotecnia F.A. del Mediterráneo, S.L.U.**, por un importe de 24.000,00.- €, más la cantidad de 5.040,00.- € correspondiente al IVA (Total de 29.040,00.- €), por ser considerada la segunda oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio de órgano superior".

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, **proponer a la mercantil F.A. DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.**, como adjudicataria del presente procedimiento, por un importe total máximo del contrato de 24.000,00.- Euros (veinticuatro mil euros) más 5.040,00.- Euros de I.V.A. (cinco mil cuarenta euros).

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **10:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ